

ANTONIO M. CARRASCO

# *Guinea Ecuatorial*

*Historia de la colonización española*



ALMUZARA

## Índice

### *Prólogo:*

CÓMO GUINEA LLEGÓ A SER ESPAÑOLA. TERRITORIO Y PODER COLONIAL.....	15
---	----

### 1. LA EXPANSIÓN AFRICANA DE LAS INDIAS. LA TOMA DE POSESIÓN DE FERNANDO POO Y ANNOBÓN .....

Fin a las disputas en el Río de la Plata.....	21
La toma de posesión .....	24
El concepto de derecho exclusivo sobre la costa continental .....	35
El fracaso de la expedición .....	41

### 2. EL ABANDONO DEL TERRITORIO Y EL VIAJE DE LERENA .....

Abandono y britanización de Fernando Poo .....	45
Intento de venta.....	50
Proyectos posteriores. El viaje de Juan José de Lerena .....	51
Las consecuencias del viaje de Lerena. Territorio sin ocupar, pero con ley.....	57
Una comisión para dilatar la solución. ....	59
Posesiones .....	63

3. NUEVOS INTENTOS DE CONTROL DEL TERRITORIO.....	65
La expedición de Guillemard,, Usera y Manterola.....	65
Más comisiones.....	74
Nuevas expediciones.....	77
El viaje de Chacón o el comienzo de la colonización efectiva ....	79
La costa continental.....	84
4. LOS PRIMEROS ESPAÑOLES EN LA COLONIA .....	89
Expansión territorial .....	89
Primer Estatuto colonial. Significado .....	91
El territorio colonial .....	95
Primeros conflictos territoriales continentales.....	98
Los gobernadores residentes.....	100
Junta Consultiva. Nuevos gobernadores.....	108
5. LAS PRIMERAS EXPLORACIONES DEL TERRITORIO CONTINENTAL: IRADIER .....	111
La situación en 1875.....	111
El primer viaje de Iradier.....	112
Nuevos gobernadores. Nueva ley.....	124
¿Colonias penitenciarias?.....	129
Nuevos Decretos Orgánicos. Nuevos gobernadores .....	131
6. EL CAMBIO JURÍDICO COLONIAL TRAS LA CONFERENCIA DE BERLÍN .....	135
La exigencia jurídica internacional del control territorial.	
La Conferencia de Berlín 1884-1885.....	135
<i>Terra nullius</i> .....	139
Ocupación permanente y autoridad efectiva.....	141
El fraude del protectorado colonial .....	142
Perfeccionamiento del sistema.....	145
Situación en las Posesiones españolas de Guinea .....	146

7. LA CUESTIÓN DEL MUNI Y EL TRATADO DE PARÍS DE 1900 .....	149
El Decreto Orgánico de 1888.....	149
Viajes continentales del gobernador Montes de Oca y del doctor Osorio .....	153
La cuestión del Muni.....	159
El establecimiento de <i>statu quo</i> .....	163
Los viajes de la Compañía Trasatlántica.....	166
Cambios en la colonia .....	173
El tratado de París de 1900 .....	174
8. EL TERRITORIO ESPAÑOL DE GUINEA.....	181
El territorio colonial .....	181
El gobernador Ibarra .....	185
Pedro Arriola Bengoa .....	189
La comisión de límites. Instrucciones.....	192
Composición de la comisión. Primeros trabajos .....	196
Primer equipo .....	199
Segundo equipo .....	200
Tercer equipo.....	202
La toma de contacto con la zona continental.....	205
9. PROYECTOS DE COLONIZACIÓN Y CONTROL TERRITORIAL .....	213
El conocimiento del territorio .....	213
Cambios legislativos .....	219
Ley colonial.....	226
10. PODER Y ADMINISTRACIÓN DESPUÉS DE 1904. EL SISTEMA COLONIAL ESPAÑOL .....	235
Gobierno colonial después de 1904.....	235
El régimen de propiedad .....	239
Estatuto del indígena .....	245

Súbdito, no ciudadano.....	248
Protección legal al indígena.....	253
Emancipación. Acceso a la ciudadanía .....	254
Trabajo indígena.....	258
Justicia indígena .....	262
11. OPOSICIÓN AL GOBIERNO COLONIAL.	
REVUELTAS INDÍGENAS .....	267
Esáasi Eweera.....	267
Después de la muerte de Esáasi Eweera .....	277
La resistencia fang.....	281
12. LA EXPANSIÓN EN EL	
TERRITORIO CONTINENTAL.....	285
La expedición de Ramos-Izquierdo.....	286
Los viajes de Enrique D'Almonte.....	294
La colonización de la parte continental.....	303
13. EL GOBERNADOR BARRERA .....	313
El partido colonial español.....	313
¿Abandonar Guinea? .....	315
El gobernador Barrera.....	318
Los internados alemanes.....	327
14. LOS VIAJES DE BARRERA.....	333
Los viajes de Barrera.....	333
La cuestión de límites con los aliados .....	338
El final del gobernador Barrera .....	344
15. EL GOBERNADOR NÚÑEZ DE PRADO	
Y LA GUARDIA COLONIAL.....	345
Impulso a las comunicaciones.....	350
La Guardia Colonial .....	354

La primera expedición de Núñez de Prado y la expedición Buiza .....	362
16. EL TERRITORIO DOMINADO .....	365
La última expedición de Núñez de Prado .....	365
La colonización de la Guardia Colonial.....	370
Expansión misionera .....	375
Final .....	380
<i>Anexo biográfico</i> .....	383
<i>Bibliografía</i> .....	419

## *Prólogo*

# CÓMO GUINEA LLEGÓ A SER ESPAÑOLA. TERRITORIO Y PODER COLONIAL

España adquirió los territorios portugueses del golfo de Guinea en 1777 sin tener conocimiento preciso de los mismos ni del estado en que se encontraban. No se sabía la situación de la población, si estaban ocupados o no, si había autoridad portuguesa o colonos. Se admitieron sobre la mesa de negociación sin saber ni que utilidad tendrían. España los adquirió como contraprestación portuguesa para resolver un conflicto centenario en el Río de la Plata, que era lo que importaba en la corte de Madrid. Portugal los había ofrecido como tierra de captura de esclavos para América y puerto intermedio en la navegación a Filipinas. Posibilidades que pronto se desecharon; la primera como consecuencia de tratados internacionales y la segunda porque vientos y corrientes lo desaconsejaban siendo preferible la escala en Canarias. África había quedado excluida de la acción española desde el siglo XV, en virtud del reparto del globo entre España y Portugal en el tratado de Tordesillas de 1494 que confirmaba las bulas de Alejandro VI del año anterior. Los españoles se abstuvieron de explorar las costas africanas. Tal vez en 1777, se vio una oportunidad para poner bases territoriales en zonas en las que se carecía de presencia. Pero la falta de importancia estratégica, destino económico y de previsión política marcó la historia colonial de Guinea. Nunca se le prestó atención suficiente porque nunca se supo qué hacer. La política colonial en el golfo de Guinea fue una sucesión de despropósitos e improvisaciones sobre una región que se mantuvo a bajo costo y sin rendimientos considerables.

No se hizo más, ni antes, porque no había voluntad política ni presión social.

España no tenía necesidad ni interés especial en los territorios africanos. No se necesitaban productos ni mercados, ni había presión demográfica en la metrópoli que justificara una emigración masiva. Pero eran territorios que no supusieron grandes gastos a la Hacienda Pública, ni produjeron guerras que costaran la vida a los españoles. No había interés, pero tampoco sacrificios. Cuando no se quería gastar en Guinea, se dejaba el territorio abandonado o casi sin presencia, sin que eso supusiera la pérdida. Y así se siguió, con pequeños avances, durante décadas. Quizás el esfuerzo nunca pareció interesante y los productos guineanos no merecían ni dinero ni colonización.

La colonización africana se conseguía en base a tres conceptos: uno de hecho, que era la emigración masiva de colonos; otro de derecho, la existencia de un ordenamiento que ligara políticamente la colonia al Estado; y el tercero era económico, el gasto de dinero para crear las condiciones para que la colonia fuera productiva. En el territorio colonial se reproducían instituciones y normas estatales, pero con una diferenciación clara: la colonia no era territorio nacional y los ordenamientos jurídicos estaban separados, aunque hubiera zonas de confluencia y aplicación subsidiaria de algunas normas metropolitanas.

España, después de una expedición inicial de toma de posesión en 1778, dejó abandonados los territorios del golfo de Guinea y en 1841 se vio la oportunidad de venderlos a Inglaterra para amortizar parte de la deuda. Una reacción desmesurada de la opinión pública y de los periódicos, incluso en personas y publicistas que nunca habían prestado atención a la región, impidió que las Cortes aprobaran el proyecto de ley. Quizás se perdió la ocasión de desembarazarse de un quiste, pero es verdad que se ofrecía poco por las islas españolas de África; solo para cubrir los intereses del empréstito. A partir de ese momento, en España se vio la necesidad de retomar la colonización y poblar y administrar los territorios. Se enviaron diversas expediciones de militares, funcionarios, misioneros y colonos que acabaron con muy poco éxito, pero se consiguió que, desde entonces y al menos en Bioko, ya hubiera presencia permanente de españoles. El convulso siglo XIX con guerras americanas, civiles, crisis políticas y económicas tampoco favoreció la empresa.

A partir de la llegada de los franceses a Argelia, la expansión portuguesa en Angola y Mozambique y la actuación británica en Egipto o Sudáfrica, África empezó a contemplarse como una posibilidad de colonización para los países europeos. Esto supuso no solo una carrera por posesionarse de bases territoriales sino un profundo cambio en el derecho que regulaba la adquisición de territorios. La Conferencia de Berlín de 1884-85 fue el hecho culminante que arrinconó el antiguo derecho de gentes para sustituirlo por el nuevo derecho internacional. Ya se había desechado el derecho de conquista como modo de expansión territorial, pero ahora se va a configurar la expansión en base a una red de tratados bilaterales o multilaterales de manera que la adquisición de un Estado debía estar reconocida por los demás y las fronteras de las posesiones delimitadas por acuerdos entre potencias vecinas.

Como se había excluido la conquista como título válido de adquisición, los europeos se empeñaron en buscar otro instrumento para legalizar la adquisición de África. El expediente fue ingenioso, basado en el derecho romano, pero un auténtico abuso. Para justificar la causa de la colonización, se consideró la casi totalidad del continente como tierra de nadie y, por tanto, susceptible de adquisición por ocupación. Es cierto que había habitantes, pero los europeos consideraron que los pueblos africanos no tenían estructura organizativa suficiente para considerarlos Estados, ni civilización desarrollada como para respetar sus instituciones y sus territorios. Aunque, en una suprema doctrina de hipocresía diplomática, en algunas ocasiones sí se les reconoció cierta personalidad política como para firmar tratados de protectorado que, en el fondo, eran solo reservas territoriales de algunos países frente a otros competidores en esta carrera expansiva.

El concepto de territorio colonial es discutido. Las categorías usadas con precisión en la época colonial han perdido significado y en muchos casos no se entiende bien qué querían decir, reduciendo su concepto a términos generales que engloban situaciones diferentes. Con el territorio pasa igual que con el gobierno o la ley, hay una mayor confusión por el periodo histórico en que se produjeron. Guinea sería adquirida desde las Indias españolas en el Antiguo Régimen y vivieron el cambio de régimen con todo lo que supuso, aunque no se plasmara inmediatamente en la situación colonial. Las instituciones